

“Por la cual se hace un nombramiento”

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 2 de la Resolución 002 de 2023 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, modificada por la Resolución 225 de 2024 y 135 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de Subdirector Técnico de Recreación y Deporte Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el cargo de Subdirector Técnico de Recreación y Deporte Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, certificó que revisada la hoja de vida del doctor IVÁN DARIO MORALES CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía 1.030.583.758, cumple con los requisitos exigidos para ser nombrado en el cargo de Subdirector Técnico de Recreación y Deporte Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 788 de 2019 *“Por medio de la cual se modificó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos públicos de la Planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte*, modificado mediante la Resolución 135 de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor IVÁN DARIO MORALES CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía 1.030.583.758, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Recreación y Deporte Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 16/09/2025


DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Administrativo y Financiero
Vo.Bo.: Gabriel Lagos Medina – Secretario General